3º ESO. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON REFERENCIA A SUS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

CE.EVCE.1
Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
CE.EVCE.2
Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos. 2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.
CE.EVCE.3
Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. 3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. 3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.
CE.EVCE.4
Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

` **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**.

Observación sistemática y directa del trabajo diario en el cuaderno del profesor -o cualquier otro medio en el que lo registre-.. **Valoración** a través de escalas de estimación (suficiente, bien, regular…) **Valoración** a través de escalasponderadas (cuantitativas, numéricas) **Análisis** mediante **rúbricas**de las pruebas específicas y cuestionarios.	● **Producciones orales**: exposiciones, canciones, dramatizaciones, puestas en común, localización en mapas, entrevistas, debates, intervenciones, respuestas a preguntas sobre ejercicios recientes, etc. ● **Producciones escritas** (manuscritas o digitales): actividades, ejercicios, trabajos, esquemas, apuntes, monografías, test, folletos, storyboards, mapas, gráficos, etc. ● Prueba **de evaluación** (oral o escrita e individual) correspondiente al proceso de enseñanza-aprendizaje. ● **Producciones audiovisuales**: clips, videos. ● **Producciones artísticas**: dramatizaciones, canciones, pósters, etc. ● **Classroom**
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.	
Porcentaje	**Instrumento**

50%	● Pruebas escritas sobre actividades de aula, actividades ● Trabajo de apuntes. ● Presentaciones de producto final de proyecto ● extraescolares, cuaderno, lecturas, mapas… ● Prueba oral individualizada ● Exposiciones orales grupales
50%	La actitud ante el trabajo, interés hacia la materia, entrega puntual de los trabajos, participación y comportamiento en clase. Pero para mediar y aprobar la materia deben superar al menos con cinco los dos procesos evaluadores

. ● La nota final del curso se calcula a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones. Se guardan decimales.Para evaluación ordinaria se realiza un examen de recuperación con las evaluaciones pendientes. Para la prueba extraordinaria de Junio se tienen que recuperar las evaluaciones pendientes.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS.

El alumno/a debe superar los aprendizajes indispensables al 50% de cada criterio de evaluación de las Unidades Didácticas previstas.